



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00800/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/JAP/291/2023 de fecha 07 de agosto de 2023, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en la Alcaldía Miguel Hidalgo; Lic. José Antonio Patiño Pastrana, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0235/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. José Antonio Patiño Pastrana; Jefe de Oficina del Alcalde en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

PRESENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

24 AGO 2023

Recibió: Rosy Soriano

Hora: 11:56 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

30902977

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 24/8/23

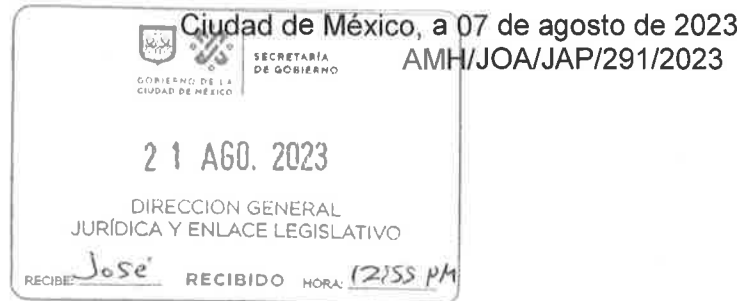
HORA: 15:25

RECIBÍÓ: Rosy Soriano



800

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE



**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO.**  
**PRESENTE.**

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.6/2023**, mediante el cual se informa que el 14 de junio del 2023 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

***Único. - Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones y obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal.***

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México que, la Alcaldía Miguel Hidalgo dentro de sus atribuciones coadyuva con las demás instituciones que se rigen bajo este rubro en bienestar de los animales de compañía, indicando que dentro de las capacidades de suficiencia presupuestal se da la mayor atención posible a los casos de maltrato animal, indicando que a la fecha se han colocado 18 caninos, mismos que han sido recuperados en operativos de vía pública y que son canalizados a las clínicas veterinarias de la Alcaldía Miguel Hidalgo para recibir atención médica veterinaria, alimentación, integración y subsecuentemente se da en adopción a través de la difusión masiva en las redes sociales de la Alcaldía.

Finalmente, es importante señalar que la Alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con una campaña de esterilización permanente y gratuita para perros y gatos, la cual se ubica en diversos puntos de la extensión territorial de la misma, lo anterior con la finalidad de acercar este servicio a toda la población y a su vez fomentar la esterilización temprana de los caninos y felinos, para así evitar su reproducción y posteriores acciones que deriven en abandono y maltrato animal.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

**LIC. JOSÉ ANTONIO PATIÑO PASTRANA**

F. 709

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.

Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión de la Alcaldía Miguel Hidalgo. - En descargo al turno **AMH/1476/2023**

**Alcaldía Miguel Hidalgo**

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,  
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700